

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.573/15

### AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

#### A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2015, por cuatro votos a favor y uno en contra, aprobar inicialmente el Expediente nº 3/2015 de SUPLEMENTO de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2015.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

Se SUPLEMENTAN los siguientes créditos del Presupuesto de 2015:

Área de gasto y partida	denominación	aumento
15-161-22101	Suministros: Agua	144,33 €
15-338-22609	Fiestas Populares	3.500, 00 €
15-450-21000	Mantenimiento de infraestructuras y bienes	7.000,00 €
15-450-46600	Transferencia a otras Entidades	1.100,00 €
15-920-22706	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00 €
15-163-13100	Personal Laboral Temporal	5.286,08 €
15-163-13101	Personal Laboral Discapacitado	740,00 €
15-163-16000	Seguridad Social Personal Temporal	1.500,00 €
15-920-16000	Cuota Seguridad Social Personal Administrativo	5.700,00 €
15-165-22100	Suministro Energía Eléctrica	3.500,00 €
15-920-22200	Teléfonos	326,49 €
<b>TOTAL SUPLEMENTOS:</b>		<b>32.796,90 €</b>

Los citados aumentos de crédito se realizarán:

CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2014 EN LA CANTIDAD DE 32.796,90 EUROS.

En Fresnedilla, a 21 de diciembre de 2015

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*.